

Presidente Nicolás Maduro

El mensaje de Ayacucho sigue vigente hoy más que nunca

En un texto publicado en redes sociales, a propósito de cumplirse 12 años de la proclama del Comandante Chávez, el Mandatario reiteró su lealtad a la Revolución Bolivariana [pág. 4](#)

Vicepresidenta Delcy Rodríguez visita Shenzhen para fortalecer relaciones en materia tecnológica [pág. 2](#)

Asambleas, música y bailes destacan en la campaña por la elección de jueces de paz [pág. 5](#)

La unidad latinoamericana resaltó el Coloquio Internacional Ayacucho [pág. 3](#)

Exposición fotográfica en la GAN Rodrigo Benavides nos invita a recorrer el Orinoco, Cubagua y Ayacucho [pág. 3](#)

Pescadores de Miranda exportan medusa bola de cañón a China [pág. 7](#)

Obtuvo el primer lugar con 165 medallas, seguida de Carabobo con 135 medallas y de Miranda con 122

Caracas: campeona de los Juegos Paranaconales Oriente 2024

La alcaldesa, Carmen Meléndez, acompañada de atletas de la entidad, recibió el trofeo de campeón de los juegos desarrollados en Anzoátegui y Monagas. El ministro Arnaldo Sánchez, felicitó a los casi 2.000 atletas que participaron en las 20 disciplinas, y en nombre del presidente Maduro agradeció a todas las personas que, con su esfuerzo, lograron

cristalizar lo que para muchos fue el mejor evento deportivo de los últimos años. En su intervención, el vicepresidente Sectorial Diosdado Cabello, también en nombre del Primer Mandatario, anunció que, a partir de estos juegos, cada competencia deportiva, nacional, municipal, comunal, parroquial, debe incluir la participación de paraatletas. Foto Cortesía. [pág. 2](#)



Tras conversaciones con la oposición Bashar al-Assad abandonó Siria y solicitó asilo político en Rusia [pág. 10](#)

Regresan invictas El softbol femenino se trajo el oro de los Juegos Bicentenario de Ayacucho [pág. 15](#)

Continúan las protestas contra Benjamín Netanyahu en Tel Aviv [pág. 10](#)

Tema del Día

* De Angostura a Ayacucho: un itinerario de emancipación
* Después de Ayacucho [págs. 8 y 9](#)

Carabobo y Miranda completaron el podio

Distrito Capital es el soberano de Paranales Oriente 2024

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, anunció que por instrucción del presidente Nicolás Maduro, cualquier competencia que se realice en el país deberá contar con la participación de paratletas

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía
Anzoátegui

Los Juegos Deportivos Paranales Oriente 2024 tuvieron una ceremonia de clausura inolvidable, en la que la delegación de Distrito capital.

Los capitalinos quebraron la hegemonía de Carabobo en las dos justas anteriores. Los hoy reyes terminaron el certamen con una amplia cosecha de 80

medallas de oro, 47 de plata y 48 de bronce para un total de 175 metales, inalcanzables para los carabobeños, sus más cercanos perseguidores. Los representantes de Miranda completaron el podio.

Entre las últimas preseas logradas por los nuevos monarcas destaca la conseguida en el futsal down masculino, que venció en penales 3-0 a Zulia.

En el baloncesto sobre silla de ruedas, los caraqueños se impusieron en la final 70-40 ante Miranda.

Respecto a otras especialidades disputadas en la jornada de clausura, Monagas conquistó la medalla de oro en voleibol de playa discapacidad auditiva, luego de que José Luis y José Fernando Campos superaran 2-1 a la dupla de Aragua.

PARADEPORTES EN TODAS LAS COMPETENCIAS NACIONALES

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, estuvo presente en la clausura del evento, donde anunció que

por instrucción del presidente Nicolás Maduro, cualquier competencia que se realice en el país deberá contar con la participación de paratletas.

Explicó que la medida se aplicará a toda competencia que se haga en Venezuela, bien sea juvenil, comunal y regional. “Estarán presentes y como protagonistas en las competencias que se realicen en cualquier rincón de Venezuela”.

Todos los atletas que participaron en los Juegos Paranales 2024 son grandes vencedores que salieron victoriosos en 20 diferentes disciplinas deportivas, aseguró.

En el acto de clausura de los Juegos Paranales 2024, el vicepresidente sectorial Cabello manifestó su deseo de “enviar un fuerte abrazo y reconocimiento de parte del Jefe de Estado quien se mantuvo pendiente de los juegos”.

En ese orden de ideas, declaró que “uno termina emocionado con ustedes y es satisfactorio verlos como protagonistas, pues nos hace sentir mejores venezolanos por el orgullo que



sentimos de verlos ahí con su esfuerzo, compitiendo”.

EXITOSOS

El gobernador del estado Anzoátegui, Luis José Marcano, calificó de exitosos los Juegos Paranales 2024, y felicitó a las autoridades del Ministerio del Poder Popular para el Deporte por la realización del evento.

“Felicitó a todos y todas las integrantes del equipo que realizó esta cita. Absolutamente a todos, así como a todos los atletas nos veremos en los próximos juegos. ¡Qué Dios los bendiga!”, precisó.

La máxima autoridad civil del estado Anzoátegui envió un saludo y agradecimiento al presiden-

te de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro a quien calificó como el “artífice para permitir la unión de voluntades y crear tan maravilloso evento”.

“Gracias a quien permitió unir las voluntades para poder realizar los juegos de la manera que se realizaron, el presidente Nicolás Maduro. Gracias por su apoyo porque en estos juegos hemos visto cosas maravillosas. Es conmovedor ver las competencias y que al concluir, los atletas de los equipos diferentes se abracen. (...) Justamente eso es Venezuela, inclusión y es la Venezuela que queremos, un país de paz”, precisó.

Se reunirá con autoridades del gobierno local y representantes de empresas

Vicepresidenta Delcy Rodríguez llega a Shenzhen para fortalecer relaciones en el ámbito tecnológico



T/ Agencias
Shenzhen

La vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, llegó ayer a la megalópolis tecnológica de China, la ciudad de Shenzhen, como parte de la visita oficial que adelanta por el gigante asiático, como parte de su visita de trabajo en la nación asiática, en aras de seguir fortaleciendo las relaciones comerciales y bilaterales entre ambas naciones.

De acuerdo con reportes de Venezolana de Televisión (VTV), durante su estadía en esta importante localidad de China, Delcy Rodríguez sostendrá encuentro

con representantes de importantes empresas tecnológicas con el fin de profundizar la cooperación bilateral.

“Llegamos a Shenzhen, destacada ciudad tecnológica de China y pionera zona económica especial del país, declarada en 1980. Durante nuestra visita tenemos planteado profundizar nuestras relaciones para fortalecer las Zonas Económicas Especiales en Venezuela y afianzar el intercambio para el beneficio de nuestros pueblos”, señaló a través de un mensaje publicado en Telegram.

Shenzhen es uno de los principales polos tecnológicos e industriales de China, donde Rodríguez sostendrá encuentros bilaterales con autoridades del gobierno local y representantes de importantes empresas, líderes mundiales en el ámbito tecnológico.

Con la mirada puesta en el fortalecimiento de los lazos de

cooperación tecnológica, la vicepresidenta Ejecutiva inicia esta visita de trabajo en esta ciudad, que además ha sido inspiración y ejemplo para desarrollar las zonas económicas especiales en Venezuela.

Es importante recordar que la también ministra de petróleo mantiene un periplo por el gigante asiático, donde, entre otras cosas, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente de la Corporación Nacional de Petróleo de China, Dai Houliang, con el fin de revisar las alianzas estratégicas en materia energética y proyectos de inversión conjunta.

También, la vicepresidenta visitó el Hospital Universitario de Medicina de Beijing, donde pudo constatar los avances tecnológicos y de inteligencia artificial que aplica China para la atención de enfermedades recurrentes de la población.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urupá, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

La independencia no es un hecho consumado, sino un proceso constante de construcción

Coloquio Internacional Ayacucho resaltó vigencia del llamado a la unidad latinoamericana

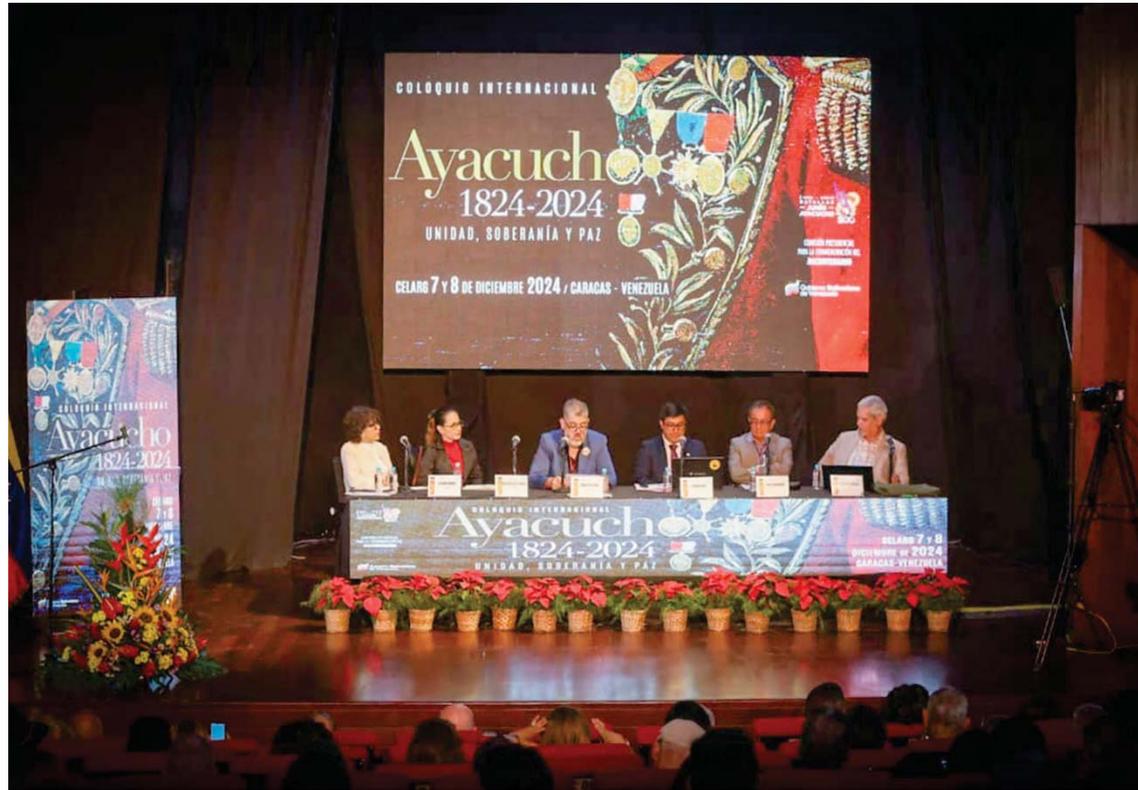
Al cierre del coloquio de historia, los ponentes resaltaron la actualidad del llamado bolivariano a concretar la unidad de nuestra América

T/Prensa CESB
F/Cortesía
Caracas

La relevancia de la Batalla de Ayacucho como símbolo político y la vigencia del llamado bolivariano a concretar la unidad de Nuestra América, fueron planteamientos destacados ayer domingo por los ponentes internacionales que participaron en el Coloquio Internacional Ayacucho 1824-2024, realizado en las instalaciones del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos (Celarg).

Durante la jornada de la mañana, seis investigadores del continente expusieron sus puntos de vista sobre la trascendencia de la Batalla de Ayacucho, en el marco de este Coloquio que forma parte de las actividades conmemorativas preparadas por la Comisión Presidencial del Bicentenario y el Movimiento de Historia Insurgente.

La historiadora colombiana, Rocío Castellanos, centró su intervención en las noticias plasmadas en la prensa sobre la liberación de América, tras la Batalla de Ayacucho. La investigadora destacó que en la prensa



americana se presentó la victoria patriota como un elemento unificador de las nuevas repúblicas. Mientras, la prensa europea evitaba utilizar las palabras Ayacucho, Junín o Bolívar, mostrando finalmente la derrota española como un triunfo únicamente peruano, con la intención de negar la dimensión continental de la justa. Subrayó que diarios españoles llegaron incluso a promover la falsa idea de que el ejército realista había derrotado al Libertador.

A su turno, el periodista y profesor de historia argentino, Roberto Deibe, planteó que la

Batalla de Ayacucho es un símbolo político que aún interpela a nuestra sociedad. “Ayacucho marcó el final de la dominación española”, expresó Deibe, quien advirtió que este hecho histórico, a sus 200 años, nos “recuerda que la independencia no es un hecho consumado, sino un proceso constante de construcción, como todas las revoluciones populares”.

Sebastián Michell, embajador de la República Plurinacional de Bolivia en Venezuela, comenzó su intervención con una afirmación contundente: “Para Bolivia, Ayacucho lo es todo”.

Afirmó que la batalla fue un hito fundacional decisivo para que su país naciera como una república independiente.

El investigador Frank Díaz Pretel, miembro de la Comisión Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo en Perú, ofreció a la audiencia una exposición sobre los procesos organizativos de la guerra y las incidencias de la política peruana que produjeron situaciones de anarquía antes de la llegada de Simón Bolívar. Igualmente, dedicó parte de su ponencia a explicar el recorrido del Libertador en territorio peruano.

Por su parte, el historiador y docente peruano Julio Buenaño aseguró que aunque Perú no tiene figuras de la talla de Bolívar y Antonio José de Sucre, sí contó con un pueblo luchador que acompañó a ambos líderes en la gesta independentista. Explicó la acción política y económica bolivariana en Perú, tras la victoria en Ayacucho, ante la difícil tarea de romper la herencia colonial.

Para cerrar la jornada de ponencias de la mañana del domingo, el investigador, ensayista y periodista cubano, Enrique Ubieta, destacó las relaciones entre el pensamiento de Bolívar y José Martí, así como de los comandantes Fidel Castro y Hugo Chávez.

“Chávez recuperó el legado de Bolívar y el orgullo de los venezolanos por su gloriosa historia”, dijo. Añadió que el apóstol cubano, José Martí, mostró siempre su inmensa admiración por el Libertador y apuntó que la convocatoria de Bolívar a la unidad sigue vigente, “se renueva cada año y es cada vez más necesaria”.

En este Coloquio Internacional, historiadores y académicos de países como Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, España, Perú, Honduras, México y Puerto Rico, disertaron durante dos días sobre aspectos militares, políticos, sociales y culturales del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, así como sobre la importancia del pensamiento y el proyecto bolivariano en Nuestra América.

Conmemoran triunfo que puso término al dominio español en América

Inauguran muestra fotográfica “Orinoco, Cubagua y Ayacucho” en la GAN

T/VTV
F/Cortesía
Caracas

Desde la Galería de Arte Nacional (GAN) en la ciudad de Caracas, el ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas, inauguró la exposición fotográfica «Experiencia inmersiva Orinoco, Cubagua y Ayacucho», realizada por Rodrigo Benavides en conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Villegas, en su discurso, destacó que se cumplen 200 años de

aquella gesta histórica. “Cuando hablamos de la Batalla de Ayacucho, no estamos hablando de una batalla más, sino de la culminación de un ciclo de eventos políticos expresados en las armas para la emancipación americana”, aseveró.

El titular de la cartera de Cultura describió que para cuando ocurrió este hecho histórico en 1824, ya habían transcurrido 300 años de la llegada de los europeos y este evento “cierra un ciclo histórico abierto en 1492”; donde fue humillado el León de Castilla, como lo dijo el Liberta-

dor Simón Bolívar, “ejército que había derrotado a Napoleón” y que fue acabado “por los patriotas dirigidos por Bolívar y por Sucre”.

Por su parte, el autor Rodrigo Benavides explicó que la exposición consta de “ocho diálogos consecutivos” que inicia con una imagen del río Orinoco “¡que expresa el primer sueño que tiene Bolívar para derrocar al imperio español” y en la que manifestó: “Nadie me podrá quitar la honra de haber humillado al león de Castilla desde el Orinoco hasta el Potosí”.



El Presidente intervino en la clausura del Coloquio Internacional que culminó ayer en Caracas

Nicolás Maduro: El mensaje poderoso de Ayacucho tiene más vigencia que nunca

“Nuestro proyecto ha sido, es y debe ser profundamente humanista. Somos guerreros de la causa humana. Siempre lo digo, somos guerreros de la paz”, manifestó el Mandatario

T/ Redacción CO-Prensa CESB
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la República, Nicolás Maduro, felicitó el éxito de las jornadas del Coloquio Internacional Ayacucho 1824-2024 que concluyó ayer y destacó que la batalla de hace 200 años nos dejó un mensaje poderoso que hoy tiene más vigencia que nunca inspirando la lucha cotidiana.

El Mandatario venezolano, al comunicarse vía telefónica con la actividad de clausura del evento, indicó que ha estado estudiando documentos sobre la historia, para alimentar “nuestra batalla de la independencia de esta época, de la estabilidad de esta época”.

Entre los materiales que ha estado consultando, mencionó



la edición número 11 de la revista *Libertador Ocho Estrellas*, dedicada a Ayacucho y al cierre épico de la Campaña del Sur, así como al libro *Más que una batalla: Libertad. Ayacucho y la Victoria Bicentennial de América*, ambos editados por el Centro de Estudios Simón Bolívar.

Nombró además el acta de la capitulación de Ayacucho, documento que a su juicio “englo-

ba todos los sucesos y acontecimientos del proceso histórico de independencia, la claridad estratégica y republicana de Sucre, su genialidad como negociador y diplomático. Engloba el alma de nuestro proyecto humanista, representado en esa capacidad que antes había tenido en Trujillo en 1820, con los acuerdos de regularización de la guerra. Es aquí en Trujillo y

en Ayacucho donde nació el derecho humanitario de guerra y nació de nuestras raíces”.

“Nuestro proyecto ha sido, es y debe ser, profundamente humanista. Somos guerreros de la causa humana. Siempre lo digo, somos guerreros de la paz”, agregó.

Aseveró que Ayacucho empuja hoy esa idea maravillosa de convocar a un gran Congreso

Anfictiónico. Dijo que “la idea del Congreso de Panamá es una idea inconclusa, retomada en el siglo 21 por nuestro comandante Hugo Chávez”, cuando fundó el ALBA-TCP o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), “que aún persiste en su intento verdadero de construir una América unida, así que están plenamente vigentes los sueños de los libertadores y libertadoras”.

Bolívar lo que hizo fue recoger lo mejor de su época y proyectarlo para los siglos futuros. Fue un hombre de ideas, palabras y acción, un gran constructor”, aseguró el Jefe de Estado.

En este sentido, resaltó que el mensaje de nuestros libertadores en Ayacucho hoy se encuentra vigente y empuja “la idea maravillosa de convocar a un gran congreso anfictiónico para conformar un gran bloque de fuerzas”.

Agradeció los aportes hechos en este Coloquio, que forma parte de las actividades conmemorativas preparadas por la Comisión Presidencial del Bicentenario y el Movimiento de Historia Insurgente, ante los 200 años de la Batalla de Ayacucho. En este sentido, pidió publicar las ponencias ofrecidas por historiadores y académicos de América y Europa, para que éstas sean llevadas a los centros de estudios, comunidades, academias militares, para que el pueblo las conozca y discuta.

A 12 años de la proclama de Chávez

El Presidente de la República reiteró su lealtad con la Revolución



T/VTV
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, considera que el 8 de diciembre (ayer) “es una fecha con una carga emotiva y espiritual para los revolucionarios y las revolucionarias”, por conmemorarse un año más de la última proclama del Co-

mandante Hugo Chávez. En este sentido reiteró la lealtad absoluta con el pueblo para mantener firme el legado del líder eterno de la Revolución Bolivariana.

A través de un mensaje en su cuenta oficial de Telegram, el jefe de Estado destacó que el discurso del Comandante Eterno está lleno “de orientaciones, verdades y líneas estratégicas para el futuro”, en el que exaltó que como un profeta “al hablarnos de la necesidad de la unión



nacional, que hemos logrado consolidar y construir a un nivel superior”.

Asimismo, el mandatario nacional resaltó todos los caminos que ha vivido y superado el pueblo venezolano en los últimos años, debido al asedio de las medidas unilaterales impuestas por el gobierno de Estados Unidos. “El Comandante no dudó ni un segundo del depositario de sus sueños y su proyecto histórico, y tuvo razón, 12 años después hemos puesto el alma, la

vida y nuestra propia existencia en manos del pueblo de Venezuela, que ha dado la gran batalla contra las conspiraciones, las sanciones, los bloqueos y el fascismo”.

El presidente Nicolás Maduro expresó: “Hoy solo tengo que decir: Comandante, ha valido la pena toda la lucha, todo el amor por la Patria, todas las batallas y victorias”, Además reafirmó el compromiso con el pueblo de Venezuela para no fallarle y estar siempre a su disposición.

Incluye la colaboración en la organización de masas y el trabajo en el sector socioeconómico

PSUV y Partido Popular Democrático de Laos firmaron acuerdo de cooperación interpartidista

Con motivo de su despedida de Vietnam, el dirigente del PSUV, Rander Peña, rindió honores al líder Ho Chi Minh, Padre de la Patria vietnamita. “Es recordado y practicado por quienes defendemos y trabajamos incansablemente por un mundo más justo y humano”, expresó

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Con el objetivo de impulsar la cooperación interpartidista, el vicepresidente de Asuntos Internacionales del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Rander Peña, firmó ayer un memorándum de entendimiento con representantes

del Partido Popular Democrático de Laos.

La información la dio a conocer en su cuenta de Telegram, en la que comentó sobre la jornada de trabajo con el jefe del Comité del Relaciones del Comité Central del Partido, Bouneua Phadanouvong.

Precisó que en la reunión “intercambiamos visiones sobre la situación global, Regional (tanto en América Latina como el Sudeste Asiático) y nacionales en cada uno de nuestros países”.

Explicó que el acuerdo se basa en la realización de mecanismos de consultas políticas entre ambos partidos para discutir e intercambiar información sobre el trabajo de construcción y otros temas que interesen a ambas partes, además de promover la cooperación en las organizaciones de masas y el trabajo en el sector socioeconómico.

Señaló que el memorándum de entendimiento también establece el fortalecimiento de



intercambios sobre experiencias de gobernación del partido y del Estado y la celebración de seminarios teóricos para intercambiar experiencias sobre los temas de construcción política de organización, desarrollo económico y gestión social como apoyo recíproco en asuntos que atañen a la salvaguardia de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de ambos países.

REAFIRMAR LOS LAZOS DE AMISTAD

En su mensaje, Peña resaltó que la visita oficial de trabajo a Vientián, Laos, la realizaba en nombre del presidente de la República, Nicolás Maduro y la militancia del PSUV. “Hemos venido a reafirmar nuestros lazos de amistad con el Partido Popular Revolucionario de Lao, seguimos a través de la Diplomacia Bolivariana de los

pueblos haciendo realidad el mundo multipolar y pluricéntrico”, afirmó.

Venezuela y Laos están unidas en la cooperación Sur-Sur a través de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), de la que Laos es miembro desde 1997. La Asociación fue creada en 1967 por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, con el objetivo de acelerar el crecimiento económico, el progreso social y la cooperación cultural en la región.

HONORES AL LÍDER HO CHI MINH

Por otra parte, Peña con motivo de su despedida de la República Socialista de Vietnam, rindió honores al líder Ho Chi Minh, Padre de la Patria vietnamita.

Afirmó que esta visita la realizaba en nombre del presidente de la República, Nicolás Maduro, líder de la Revolución Bolivariana, del pueblo venezolano y la militancia del PSUV y resaltó que el ejemplo del Gran Ho Chi Minh “es recordado y practicado por quienes defendemos y trabajamos incansablemente por un mundo más justo y humano. ¡Viva Venezuela, Viva Vietnam, Viva la amistad perpetua entre nuestros países!”.

El despliegue culminará el viernes 13 de diciembre

Continúa a escala nacional la campaña electoral para la elección de jueces de paz

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

En continuidad a la campaña para la elección de los jueces de paz y fortalecer la participación ciudadana ayer se realizaron diversas actividades a escala nacional, para dar a conocer las propuestas electorales, con visitas casa por casa, música, bailes culturales, asambleas populares, sancochos comunitarios, en el marco de la campaña iniciada el pasado miércoles 04 de diciembre y que culmina el próximo viernes 13 de diciembre.

En ese sentido, durante un acto desarrollado en el municipio Santiago Mariño, el comisionado Nacional Electoral en el estado Aragua, Pedro Infante, precisó que en esta entidad la comisión registró un total de 2.360 candidatos y candidatas a jueces de paz, para 1.128 cargos a ocupar, y especificó que cuenta con 343 personas aspirantes al cargo de jueces de paz.

“En todo el país vamos a elegir más de 30.000 jueces y jue-

zas de paz, que el mundo vea la verdadera democracia que se ejerce en Venezuela, son más de 52.800 candidatos y candidatas quienes están haciendo campaña en este momento, para 30.000 cargos, es el pueblo hecho poder, es el pueblo ejerciendo su soberanía”, enfatizó.

Señaló que, respecto a los tiempos de este proceso electoral, se encuentran en la fase campaña, que debe ser por circuito comunal, “se debe informar sobre las competencias de los jueces (as) comunales, que es dar a conocer y estudiar en colectivo, las leyes que los rige, ordenanzas, porque entre sus competencias está emitir sentencias firmes, “es hermoso lo que estamos viviendo, el 15 de diciembre marcará un hito histórico nacional”.

RECORRIDO CASA A CASA

Asimismo, el estado Apure se sumó a esta jornada democrática, en el circuito comunal Andrés Eloy Blanco, específicamente en el barrio José Antonio Páez, se llevó a cabo un recorrido casa a casa donde los candi-

datos presentaron sus propuestas a los electores.

La candidata a jueza de paz de este circuito comunal, Carolina España, expresó su agradecimiento a la comunidad y destacó la importancia del juez de paz para resolver conflictos internos sin necesidad de llegar a instancias mayores.

Por su parte, Elida Soto, otra candidata, enfatizó que los jueces de paz son conocedores de la realidad de sus comunidades y están preparados para mediar en conflictos, promoviendo la paz y evitando que los problemas lleguen a los tribunales.

JUSTICIA Y PAZ EN LOS TERRITORIOS

También en el estado Cojedes, se realizaron visitas casa por casa y asambleas populares, en las cuales los postulados a jueces de paz, explicaron sus propuestas para avanzar en la construcción del modelo democrático de justicia y paz en los territorios, además, explicaron la importancia de estas elecciones y exhortaron a participar este 15 de diciembre.



En la comuna Próceres de la Independencia, en el eje 2 del municipio Ezequiel Zamora, el integrante de la dirección nacional del PSUV, Mervin Maldonado, acompañó a los postulados de este circuito comunal electoral conformado por 11 comunidades, destacando la labor del Poder Popular organizado en los territorios.

Maldonado recorrió las calles de las comunidades Libertador y Manuel Manrique, “estoy visitando a las familias para llevar este mensaje de convocatoria a las elecciones del 15 de diciembre para elegir a los jueces y juezas de paz, pero también, en reconocimiento a nuestra militancia, a nuestros jefes, jefas de calle, comunidad y UBCh,

su agradecimiento y sus felicitaciones por el trabajo que se hace diariamente, también los diferentes casos que surgen en las casas”, precisó.

Apuntó que luego del casa por casa participó en una asamblea con los candidatos y candidatas a jueces de paz, quienes presentaron sus aportes, propuestas, perspectivas con este proceso de elecciones, experiencias y trabajo en esta comuna.

Afirmó que la elección de los jueces de paz es una fórmula que revoluciona el Sistema Judicial, porque acerca a la comunidad a las soluciones de manera directa con estas mujeres y hombres que llevarán a un nuevo nivel de desarrollo a las comunidades, en materia de justicia.

La funcionaria mantenía contactos con líderes negativos del recinto carcelario

Destituyen y detienen a directora de la cárcel de San Juan de los Morros



Investigaciones señalan a la exdirectora como la principal cómplice en la introducción de teléfonos celulares, armas de fuego y drogas al recinto

T/Redacción CO
F/Cortesía
Caracas

Tarek William Saab, fiscal general informó, a través de las redes sociales del Ministerio Público (MP) que, la directora del Centro Penitenciario de San Juan de los Morros, mejor conocido como “26 de julio”, Eleiner Sánchez, fue destituida y apresada.

Tras investigaciones de los efectivos castrenses fue detectaron el contacto de Sánchez con los 76 líderes negativos que precisamente el pasado sábado fueron desalojados del mencionado establecimiento penitenciario.

Además, se pudo conocer que, Sánchez mantenía una relación sentimental con, Wilfredo Sánchez alias “Dinamita” que se autodenominaba “pran” del centro carcelario.

Investigaciones señalan a la exdirectora, como la principal cómplice en la introducción de teléfonos celulares, armas de fuego, y drogas al recinto.

En la requisa, la Operación Gran Cacique Guaicaipuro incautó gran cantidad de armas, drogas y teléfonos:

* 110 teléfonos inteligentes

* 45 cargadores de teléfonos
* 20 armas punzo cortantes
* 161 encendedores

* 3,700 kilogramos de droga, distribuidas en 1,885 Kg. de Marihuana, 1,495 Kg. de pasta base y 320 gramos de presunta cocaína

* 04 balanzas electrónicas

El ministro para el Servicio Penitenciario, Julio García Zerpa, se trasladó a San Juan de los Morros para participar de la Operación Gran Cacique Guaicaipuro, la cual calificó de exitosa.

Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) ejecutan la operación. Realizaron una solicitud en las áreas de reclusión del penal y el anexo femenino. Las autoridades militares interrogaron a la directo-

Mancomunidad policial reduce la criminalidad

Activan en Charallave centro de coordinación de seguridad

T/ Gobernación de Miranda
Caracas

En la sede de la Policía del municipio Cristóbal Rojas, ubicada en Charallave, Valles del estado Miranda, se activó el Centro de Coordinación del Sistema Policial de Seguridad Ciudadana, Prevención y Emergencia, actividad encabezada por el gobernador Elio Serrano y demás autoridades civiles, militares y policiales de la entidad

El mandatario regional afirmó que la instalación de este tipo de espacios corrobora el trabajo coordinado que se viene realizando a favor de la seguridad ciudadana, aunado a la mancomunidad policial que ha permitido tener un estado más seguro, como resultado de la unión cívico-militar-policial. El Gobernador felicitó a los funcionarios del cuerpo policial por su esfuerzo y compromiso.

“El territorio mirandino era el más violento, pero por las políticas implementadas en cada comunidad, como por ejemplo los Cuadrantes de Paz, ahora el estado es un es-

pacio de paz y de convivencia, donde se mantienen reducidos los índices de criminalidad”, expuso. La razón, explicó, es el trabajo permanente de los cuerpos policiales que evalúan y monitorean la situación de seguridad en cada municipio, con la finalidad de mejorar cada vez más la protección del pueblo.

Por su parte, el alcalde del municipio Cristóbal Rojas, Humberto Marte, enalteció la labor policial y además indicó que los funcionarios se encuentran con más del 90 por ciento de profesionalización, certificados por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). “Gracias a ustedes hemos conquistado espacios de paz y seguiremos con nuestro trabajo inquebrantable de proteger a cada familia de nuestro municipio”, aseveró.

Asimismo, la comisario jefe, Yurami Istúriz, agradeció el cumplimiento de las políticas orientadas por el Gobierno Nacional en materia de seguridad, “dignificando a los funcionarios con la recuperación de los espacios”.

ra del anexo femenino, Marlin Rodríguez.

“Esta operación se lleva a cabo con un firme compromiso de respeto a los derechos humanos y la Ley, en el marco de la transformación del sistema penitenciario del país”, escribió García Zerpa en las redes

sociales del Ministerio para el Servicio Penitenciario.

“La meta es clara: establecer un régimen organizado y disciplinado que permita identificar y corregir dificultades, siempre enfocados en la reinserción social del hombre y la mujer nuevos”, completó el ministro.

Administradora domus c.a.
administración de condominios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAS VISTAVILA, a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 12 de diciembre de 2024, a las 06:30 pm, a celebrarse en el Salón de Fiesta del Edificio, con la siguiente orden del día, a saber:

1. Informe de la Junta de Condominio.
2. Rendición de Cuenta del Administrador.
3. Políticas de Cobranzas e intereses de mora
4. Ratificación de la Corrección monetaria
5. Elección de la Junta de Condominio para el periodo 2024 – 2025

Se le recuerda a la comunidad que cumpliendo con el artículo 18 de la ley de propiedad horizontal para ser parte de la junta de condominio debe presentar copia del título de propiedad en caso de que no esté registrado en nuestra base de datos.

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 09 de diciembre de 2024

Administradora domus c.a.
administración de condominios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAS BEGOÑA, a la Asamblea Anual que tendrá lugar el día viernes, 13 de diciembre de 2024, a las 06:00 pm, a celebrarse en el Salón de Fiesta del Edificio, con la siguiente Orden del Día, a saber:

- 1.-Informe y Rendición de Cuenta del Administrador.
- 2.-Informe de la Junta de Condominio.
- 3.-Políticas de Cobranza e Intereses de Mora.
- 4.-Ratificación cobranza extrajudicial.
- 5.-Ratificación corrección administrativa de los recibos de condominio
- 6.-Elección de la Junta de Condominio para el periodo 2024 – 2025.

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto.

Se le recuerda a la comunidad que cumpliendo con el artículo 18 de la ley de propiedad horizontal para ser parte de la junta de condominio debe presentar copia del título de propiedad en caso de que no esté registrado en nuestra base de datos.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 09 de Diciembre de 2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURE
San Fernando de Apure, 14 de noviembre de 2024
214° Y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

Se cita mediante el presente Cartel de Citación, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a los ciudadanos. DANIEL ELOY TOVAR PIÑERO, DIANA DANIELA TOVAR PIÑERO y DUVALIER ANTONIO TOVAR PIÑERO, titulares de las cédulas de identidad N° V.- 20.004.728, V.- 17.609.124 Y V.- 21.145.344, respectivamente, para que comparezca ante este Tribunal en el término de TREINTA (30) días siguientes, a los fines de darse por citado en el juicio contentivo de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE UNIÓN CONCUBINARIA, instaurado en su contra por la ciudadana MARIA MAGDALENA FLORES, titular de la cédula de identidad N° V.- 5.358.176, domiciliada en el sector el Tocal, comunidad las Minas 01, calle 05, casa 5/N, Municipio San Fernando, del Estado Apure. Advertiéndose que si no comparece en el término señalado se les nombrará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se entenderá la citación. Todo de conformidad con el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. El referido CARTEL, será publicado en los diarios “LA ANTENA” y “CORREO DEL ORINOCO”, durante treinta (30) días continuos una vez por semana, Cúmplase.

LA JUEZA PROVISORIA
ABG. INES M. ALONSO AGUILERA.
LA SECRETARIA
ABG. KARELYS BOLIVAR CHAVEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 31 de Octubre del 2024
214° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana LUISANA CAROLINA BEYLOUNE ESPINOZA, de nacionalidad Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad bajo el alfanumérico V-14.110.232, parte demandada, o en la persona de cualquiera de sus apoderados judiciales, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 224 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer por ante este tribunal a darse por citado en la demanda por COBRO DE BOLÍVARES (VIA EJECUTIVA), que se sigue en su contra, siendo intentado por la SOCIEDAD MERCANTIL ADMINISTRADORA IBIZA, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda, en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil cuatro (2004), bajo el N° 11, Tomo 194-A-Sgd, la cual se sustancia en el expediente bajo el número AP31-F-V-2024-000401, para la cual se le concede un término de cuarenta (40) días siguientes a la constancia en autos de la publicación y consignación del presente cartel en el expediente, con la aduertencia que una vez usado dicho término y no habiendo comparecido a darse por citado, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás tramites de la solicitud. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios “Correo del Orinoco” y el “Diario Vea”, durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, tal y como lo dispone la norma citada.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ PROVISORIA,
ABG. YELITZA ZULAY GIL OSUNA
Dirección: Au Urdaneta de Animas a Plaza España Edificio Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Caracas.
ASUNTO: AP31-F-V-2024-000401

Plantean la sustitución de importaciones mediante la producción nacional

Activan unidad fiscalizadora para impulsar el crecimiento industrial



La iniciativa del Ministerio de Industria y Producción Nacional tiene como objetivo facilitar el apoyo a todos aquellos que deseen contribuir con la industrialización del país

T/ Prensa Mppipn
F/Cortesía
Caracas

Este viernes, 6 de diciembre, se llevó a cabo la presentación de la Unidad Fiscalizadora del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional (Mppipn), en cumplimiento de las directrices del presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, para impulsar el crecimiento industrial de la Venezuela-Potencia. Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar el apoyo a todos aquellos que deseen contribuir con la industrialización del país, informó el despacho ministerial en nota de prensa.

La actividad fue encabezada por la viceministra de Desarrollo Industrial Productivo, Laila Tajeldine, quien su-

brayó la importancia de establecer este cuerpo fiscalizador. “Su función es asegurar que las empresas, tanto públicas como privadas, que trabajan en pro del desarrollo y crecimiento de la industria nacional, avancen en el cumplimiento de los requisitos legales establecidos”, resumió.

“Debemos producir todo en Venezuela para contribuir al desarrollo de nuestra gran nación”, afirmó la viceministra, al determinar que es imperativo verificar que estas empresas den pasos concretos hacia el desarrollo industrial del parque automotor, produciendo aquí las piezas necesarias; así como en el sector farmacéutico, para garantizar la producción de medicamentos en nuestro país.

Asimismo, destacó que la Unidad Fiscalizadora desempeñará un papel crucial en la motivación de las empresas para cumplir con los plazos y metas establecidos, optimizando los procesos de industrialización y asegurando la sustitución de importaciones mediante la producción nacional.

Desde Miranda exportan a China medusa de bola de cañón

T/ Gobernación de Miranda
Miranda

Con el propósito de dar continuidad al crecimiento económico y exportador del país, desde la planta procesadora Oza, ubicada en el municipio Brión del estado Miranda, se avanzó con la exportación de dos contenedores de medusa bola de cañón a la República Popular China.

Debido a la alta proliferación de esta especie en las costas del municipio Brión, este año más de 400 pescadores y pescadoras se sumaron a la acción inmediata de sanear la entidad, logrando preservar la especie y las playas. En ese sentido, el secretario de Pesca de la entidad y director regional del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Johan Rodríguez, indicó que, con el trabajo conjunto del Gobierno nacional, regional y local, la empresa privada y los pescadores “estamos colocando nuestra producción en el mercado internacional”.

Por su parte, el alcalde del municipio Brión, Yohan Ponce, explicó que con esta exportación se está desarrollando la política económica de transformación y de inversión en el estado Miranda, donde además se está realizando el mantenimiento a las costas para que estén en mejores condiciones.

Asimismo, en compañía de los Consejos del Poder Popular de Pescadores y Pescadoras, Acuicultores y Acuicultoras (Conppa), se realizó un recorrido por la planta procesadora, conociendo las diferentes especies que están sirviendo como exportación al mercado asiático, entre las que destacan langosta, bagre, filete de bagre, tahalí, dorado, picua, pargo, pargo rojo y pulpo. Gracias al trabajo del Ministerio de Pesca y Acuicultura, y a las sólidas relaciones entre Venezuela y China, se le ha permitido al país ser una de las 15 naciones del mundo con un permiso sanitario para exportar productos de la pesca.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AVISO

INICIO DE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento del Sector Aeronáutico y del público en general, que durante 10 días hábiles, contados desde el **09 de diciembre de 2024** hasta el **23 de diciembre de 2024**, será sometido al proceso de Consulta Pública a través de la página WEB **www.inac.gob.ve**, enlace, Información de Interés, Consulta Pública, los siguientes proyectos normativos:

Publicación de las Enmiendas de la Regulación Aeronáutica Venezolana 114 “Operaciones de Aeródromos”, RAV 129 “Operaciones de Explotadores Aéreos Extranjeros hacia y desde la República Bolivariana de Venezuela”, RAV 204 “Cartas Aeronáuticas” y RAV 215 “Servicios de Información Aeronáutica”.

Las observaciones, comentarios, recomendaciones y preguntas sobre los proyectos propuestos, podrán ser planteados a través del correo electrónico: **consulta.publica@inac.gob.ve** o por escrito mediante comunicación dirigida a la Presidencia del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC); ubicada en la Av. José Félix Sosa con Av. Luis Roche, de la Urb. Altamira Sur, Torre Británica de Seguros, Piso 6, Oficina 6-A, Municipio Chacao. Estado Miranda. Teléfono (+58) (212) 277 44 29. **Sólo serán tomadas en cuenta aquellas observaciones presentadas entre las fechas indicadas en el párrafo anterior;** en virtud de esto, se informa que no se tomarán en consideración las observaciones o sugerencias efectuadas trascurrida la fecha de consulta.

LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL

Presidente (E)

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023

Publicado en Gaceta Oficial N° 42.701 del 28/08/2023

RIF: G20002838-6

Pueblos libres vencen a imperios poderosos

De Angostura a Ayacucho: un itinerario de emancipación

Bajo el mando de Antonio José de Sucre, en la Batalla de Ayacucho se destacaron venezolanos como Jacinto Lara, José Laurencio Silva, José Trinidad Morán, Manuel León y José María Camacaro, entre otros.

T/ José Gregorio Linares
I/ Cortesía
Caracas

La Batalla de Ayacucho, llevada a cabo el 9 de diciembre de 1824, es la batalla que pone fin al dominio español en Suramérica. Es el último punto del itinerario de una espiral histórica de lucha por la emancipación, que comenzó en Angostura.

LOS PUNTOS DEL ITINERARIO

Los puntos itinerarios de esta espiral fueron enunciados por Bolívar en julio de 1817, en Casacoima, Guayana. Tras atravesar a nado la laguna de Casacoima y esconderse para salvar su vida del ataque sorpresa de una avanzada realista, el Libertador habla para sí mismo en voz alta. Al escucharlo, sus compañeros creen que ha enloquecido y es presa de un delirio. Pero Bolívar no deliraba, anunciaba su plan de acción a largo plazo. Dice: “Dentro de pocos días rendiremos a Angostura y, entonces, iremos a liberar la Nueva Granada, y arrojando a los enemigos del resto de Venezuela, constituiremos a Colombia. Enarbolaremos después el Pabellón tricolor sobre el Chimborazo, e iremos a completar nuestra obra de liberar a la América del Sur y asegurar su independencia, llevando nuestros pendones victoriosos hasta el Perú. (Juan Vicente González. “Bolívar en Casacoima”)

Los puntos en el itinerario del plan de acción anunciado por Bolívar son: 1) Liberación de Angostura. 2) Liberación de Nueva Granada. 3) Liberación de Venezuela. 4) Creación de una nueva nación, Colombia (unificando de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador). 5) Campaña del Sur y liberación, primero de Ecuador y luego del Perú, último baluarte realista en Suramérica.

LIBERACIÓN DE ANGOSTURA

En 1817, Bolívar se plantea la liberación y organización de una “República en Armas” en Guayana. Este territorio cuenta con una posición geopolítica y unos recursos materiales que le permiten planificar, organizar, ejecutar y financiar la lucha por la independencia en el continente. Afirma Bolívar: “Guayana libre, nos dará no sólo mil recursos, sino una importancia política extraordinaria” (Carta a Luis Bríón, 18 de abril de 1817). A partir de la liberación de Guayana, con la toma de Angostura, la Causa Patriota dispone de un espacio



Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho



El Comandante José María Camacaro, fue uno de esos desconocidos venezolanos que combatió en Ayacucho

territorial rico, estable y blindado contra el enemigo.

LIBERACIÓN DE NUEVA GRANADA

Bolívar emprende desde allí la liberación de Nueva Granada. Vence a los realistas en las batallas de Pantano de Vargas (25 de julio de 1819) y de Boyacá (7 de agosto de 1819); y derrumba un Virreinato. Luego, regresa a Venezuela, que está en manos de los enemigos. Se instala nuevamente en Angostura; y el 17 de diciembre de 1819 crea por ley constitucional la República de Colombia, compuesta por Venezuela y Nueva Granada.

La lucha por la liberación de nuestro territorio continúa. En noviembre de 1820 se firma un armisticio, pero pronto se retoma la contienda. El Libertador organiza la liberación de Venezuela mediante la ejecución de la campaña de Carabobo. Triunfa en la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821. Ahora las dos partes, Venezuela y Nueva Granada son libres, y procede a unificarlas.

CARABOBO

Liberación de Venezuela y nacimiento de la Colombia bolivariana. Por esta razón, el 25 de junio de 1821, un día después de la Batalla de Carabobo, Bolívar anuncia: “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Ha logrado un primer gran propósito: Crear Colombia, unificando dos territorios contiguos y dos pueblos hermanos.

Por consiguiente, la Batalla de Carabobo da paso a la creación de una gran nación y un gran Estado, condición indispensable para ejecutar su proyecto de liberación continental. Sin Carabobo no hay Colombia; y sin Colombia es im-

posible organizar la Campaña del Sur y la liberación de todo el continente. De Colombia la Grande, presidida por Bolívar, salen buena parte de los recursos, los ejércitos, la planificación para derrotar un poderoso enemigo. Sin Carabobo no hay Ayacucho.

LA CAMPAÑA DEL SUR Y AYACUCHO

Después de Carabobo el pueblo en armas emprende la Campaña del Sur (1822-1824). Batallas importantes se suceden: Bomboná, (7 de abril de 1822); Pichincha, Ecuador (24 de mayo de 1822); Junín, Perú, 6 de agosto de 1824.

Finalmente, el 9 de diciembre de 1824, con Sucre al mando de un ejército plurinacional se da la Batalla de Ayacucho. La victoria no era fácil. El 8 de diciembre el virrey de La Serna, al frente de los realistas, emplazó su ejército en el cerro Condorcunca -en quechua “garganta de cóndor”- concluyendo su movimiento envolvente y asumiendo una posición que consideraba ventajosa, debido a que desde esa altura dominaba en toda su extensión la llanura de Ayacucho. Además, el Ejército Español era muy superior en número de efectivos y en estado de armas: disponían de 3.500 soldados más que los patriotas, y tenían desplegadas 13 piezas de artillería ligera, frente a solo una de los republicanos. De modo que los enemigos “dominados perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho y con fuerzas casi dobles creían cierta su victoria”, escribe O’Leary. Sin embargo, el terreno forzaba a los realistas a un ataque frontal, que le impedía desplegar todas sus tropas, limitando su potencia y capacidad de maniobra.

Muy temprano el General Sucre, que comandaba el ejército patriota, arengó a las tropas: “¡Soldados!, de los esfuerzos de hoy depende la suerte de América del Sur; otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia. ¡Soldados! ¡Viva el Libertador! ¡Viva Bolívar, Salvador del Perú!”.

Entonces, el ejército Libertador, ¡a paso de vencedores!, afrontó su cita con la historia. En una batalla que duró poco más de tres horas, derrotó a un enemigo mucho mayor. En ella se destacaron venezolanos como Jacinto Lara, José Laurencio Silva, José Trinidad Morán, Manuel León y José María Camacaro, entre otros.

La derrota española fue contundente: las fuerzas realistas perdieron unos 1.800 hombres y 700 quedaron heridos. Las pérdidas de las fuerzas independentistas fueron de 310 hombres y 709 heridos.

Sobre esta batalla el Libertador dijo: “La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana y la obra del General Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta y su ejecución divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en unas horas a los vencedores en 14 años, y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho, semejante a Waterloo, que decidió el destino de Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas”.

En Ayacucho quedó demostrado que los pueblos, en los momentos cruciales, se ponen a la altura de sus compromisos históricos. Como escribió Bolívar (Carta a Juan Bautista Irvine, 12 de octubre de 1818): “por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos”.



Batalla de Ayacucho, 1890. Óleo sobre tela, iniciada por Martín Tovar y Tovar, y culminada por Antonio Herrera Toro

Fin de una larga guerra de liberación

Después de Ayacucho

T/ Valmore Carero Murillo
I/ Cortesía
Caracas

El 18 de diciembre de 1825, el general Sucre desde el mismo campo de batalla en la planicie de Ayacucho le escribe el parte al Libertador: “Mi general la guerra en el Perú está concluida”. En adelante el Libertador celebraría aquella gesta con su gloriosa marcha hacia las cumbres del Alto Perú, iniciada el 10 de abril de 1825.

Luego de un recorrido por al menos 57 pueblos en los que fue recibido con arcos y alabanzas, el 5 de octubre el Libertador hizo su apoteósica entrada en Potosí. En aquella gélida región cuyas simas achatadas se elevaban al cielo como una virgen de plétorica belleza, el sol luminoso resplandecía en un cielo parchado de blanquísimas nubes. En ese amplísimo y árido escenario, cuya naturaleza poco agraciada y de vegetación mezquina, Bolívar había alcanzado la grandeza del hombre, del ser, del guerrero que habría soportado con estoicismo los más grandes sacrificios y sorteando las más infinitas dificultades. Los historiadores inscribirían su gesta como una de las grandes hazañas enmarcadas en la historia de los hechos trascendentales de la humanidad, que a diferencia de Alejandro, Julio Cesar o el mismo Napoleón quienes conquistaron medio mundo conocido, solo para verse sentado en un trono, en Bolívar prevaleció la fuerza preeminente del derecho a la libertad y la ley y a diferencia de aquellos quienes concluyeron su apoteósicas conquistas para caer en la triste ilusión de ceñirse una diadema de laureles, Bolívar por el contrario se cansó de darle puntapiés a las coronas que le ofrendaban.

El Libertador en el Alto Perú estaba henchido de orgullo. Con ímpeto de gozo. Su plétorico espíritu no cabía en

aquel menudo organismo, pues aunque era un ser enteramente terrenal de cuerpo y mente, un hombre de conciencia firme y telúrica, no dejó de sentir la levitación que inspiraba el hecho de haber logrado al igual que Teseo, ingresar al intrincado laberinto donde se ocultaba al gran minotauro, y si alguien pudiese parecerle una alabanza elaborada en exceso, será Bolívar quien lo exprese con propias palabras: El hado me ha elevado a tal altura que para mí resulta difícil ser desdichado. Pero el hombre de las Américas, el visionario de un nuevo mundo, el soñador de una sociedad más justa poseía a la vez el don de saber hasta dónde llegaba su grandeza, así lo expresó ante el poema de Olmedo: Junín. Nos habéis magnificado hasta un extremo tal que hemos sido precipitados a un abismo de anonadaciones. Cubris con



El libertador Simón Bolívar en el Potosí. Obra del pintor Venezolano Tito Salas

una infinidad de luz el débil reflejo de nuestras dudosas virtudes.

LA PLENITUD DE UN ESPÍRITU ÚNICO

Potosí un villorrio con carácter de ciudadela asentada en una mina de plata, se eleva a más de cuatro mil metros de altura. Allí el Libertador tocaría el cielo y obtendría su consagración, más por el calor que le brindaron sus humildes habitantes a su entrada que los arcos de triunfo que pudieran haber levantado cientos de ciudades: El éxtasis de Potosí fue mayor para el extraordinario hijo de Caracas, que el éxtasis del Chimborazo en 1822. Junto a Bolívar iba el general Sucre, Miller prefecto de Potosí, su maestro Rodríguez llegado a la América después de 20 años en Europa y una delegación argentina deseosa de que el Libertador prolongase su destino hasta sus provincias unidas, para desocupar la margen oriental del Río de la Plata: Uruguay, de las apatencias imperiales del reino del Brasil.

¡Quince años de lucha incasante, en que ni el ceño, ni las sonrisas de la fortuna habían podido apagar el ardor ni

enervar la perseverancia de aquel genio, cuya actividad sin igual había vencido obstáculos estupendos, hasta llegar a la cumbre de la gloria y ver orlada su frente con la corona de la inmortalidad! ... ¿Qué mucho, pues, que al posar su planta sobre la argentada cima del Potosí, cual si fuese el pedestal de su fama, se sublimase a la contemplación ideal de la América, libre, gloriosa, tranquila, humillados sus opresores, rodeada de elementos de prosperidad, y apoyada por los votos del mundo liberal? Y debió ser ciertamente el más feliz en la vida de Bolívar, ese día notable en que ascendió a aquel pico clásico de los gigantes Andes, con cuya grandeza competía la del que había llegado al cenit de la fama. Vedle, sí; ahí está el héroe: árbitro de la paz y de la guerra, cubierto con la égida de la victoria, dirigiendo los destinos de las naciones enteras, recibiendo homenajes de los estados vecinos; objeto de esperanzas para algunos, de terror para otros, de admiración para todos.

En la cumbre más alta de Cerro Rico y sobre aquel suelo rocoso que una vez fuera el cofre de plata virgen más grande de Europa, se clavaría las cuatro banderas que simbolizaban la liberación del Sur: La de Colombia, Perú, Chile y del Río de la Plata. Estando en este frío, árido y abrazador paisaje cuya planada se extendía más allá de lo que abarcaban sus ojos, el Libertador redactaba la Constitución Boliviana y entre todas las cosas que elevarían su espíritu, en medio de aquel recóndito paisaje del altiplano boliviano, aparecería el particular retrato de Bolívar, el primero de esta década. El primero de cuerpo entero que pintor alguno haya realizado hasta ahora, ejecutado por uno de los más notorios artistas limeños del momento. El mulato José Gil de Castro.

NUESTRO ULTERIOR COMPROMISO

Al descender de aquella apoteósica cumbre potosina el Libertador regresaría a Lima en los primeros días del mes de febrero de 1826. Entendía el Libertador que lo más difícil se iniciaba ahora y era conciliar una sociedad la cual empezaba transitar el difícil camino de edificar una república, pues hasta estos momentos se podría decir que la guerra contra los españoles había terminado y le causaba terror el que en adelante se iniciara la guerra entre mismos americanos, temores no infundados pues en los años sucesivos la vida se le fue tratando de amainar constantes rivalidades y sublevaciones, lo que le causarían una acerva pena llevándolo finalmente al sepulcro.

El primer compromiso asumido por el Libertador, una vez conocido el triunfo en Ayacucho, fue el de convocar al congreso peruano para despojarse del pesado título de dictador con el que había sido investido un año antes para salvar al Perú, lo que demuestran los principios de libertad y respeto por la autonomía y decisión de los pueblos. En los sucesivos y a 200 años, los pueblos de América aun luchamos por un segundo Ayacucho.

La Cancillería rusa aseguró estar en contacto con todos los grupos de la oposición

Assad dimitió y abandonó Siria tras conversaciones con la oposición

La misión permanente de Rusia en la ONU solicitó consultas urgentes del Consejo de Seguridad sobre la situación en Siria, que se espera se celebren hoy



T/Agencias
F/Cortesía
Caracas

El presidente sirio Bashar al-Assad y su familia llegaron a Moscú, donde Rusia les concedió asilo por razones humanitarias, según informaron las agencias de noticias Tass y RIA Novosti. Esta decisión ocurre en medio de una profunda inestabilidad en Siria, resultado de una agresión simultánea de los grupos extremistas apoyados por occidente contra el Gobierno sirio.

En este contexto, el ministro instó “a todas las partes implicadas para que renuncien al uso de la violencia y resuelvan todas las cuestiones de gobernanza por medios políticos”,

al tiempo que aseguró estar en contacto con todos los grupos de la oposición siria.

“Instamos al respeto de las opiniones de todas las fuerzas etnoculturales de la sociedad siria, y apoyamos los esfuerzos para establecer un proceso político inclusivo, basado en la resolución 2254, adoptada de manera unánime por el Consejo de Seguridad de la ONU”, señaló el organismo.

Más temprano, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia

acclaró que al-Assad tomó la decisión de dimitir y abandonar el país. El servicio diplomático ruso reveló que no participó directamente en las negociaciones entre al-Assad y las diferentes partes involucradas en el conflicto, pero hizo un llamado urgente para que todos los grupos renuncien a la violencia y busquen soluciones mediante medios políticos pacíficos.

Asimismo, la Cancillería comunicó que se están tomando todas las medidas necesarias

para garantizar la seguridad de los ciudadanos rusos en Siria y que las bases militares rusas en territorio del país árabe están en alerta máxima, pero no existe ninguna amenaza grave para su seguridad.

Previamente, los grupos armados sirios declararon la toma de Damasco y haberse hecho con el poder en el país. Las milicias también señalaron que el Gobierno de Bashar al Assad “cayó y él huyó del país”.

Israel ha intensificado sus operaciones militares en territorio sirio, realizando incursiones aéreas en múltiples zonas de Damasco, incluyendo el aeropuerto internacional, la base aérea de Mezzeh y el barrio de Kafr Sousa. Las acciones israelíes parecen estar orientadas a desmantelar equipamiento militar abandonado por el Ejército Árabe Sirio, presumiblemente para evitar que caiga en manos de grupos extremistas.

La ofensiva lanzada la semana pasada desde la provincia

de Idlib por una coalición islamista liderada por el grupo armado Hayat Tahrir al Sham ha provocado la mayor escalada de la guerra civil en Siria desde 2019.

Mientras tanto, grupos extremistas como Hayat Tahrir al-Sham (antes Frente Al-Nusra) son reportados saqueando sitios sagrados, como el santuario de Sayyeda Zainab, importante para la comunidad chiita. En este contexto, han informado que tanques israelíes están cruzando los Altos del Golán hacia territorio sirio, expandiendo su control sobre zonas actualmente ocupadas.

La misión permanente de Rusia en la ONU solicitó consultas urgentes del Consejo de Seguridad sobre la situación en Siria, que se espera se celebren hoy. La comunidad internacional observa con preocupación esta delicada transición que podría reconfigurar significativamente el equilibrio geopolítico en Medio Oriente.

Junto a las familias de los rehenes manifestaron frente al cuartel general del ejército

Miles de israelíes participan en nueva protesta contra Benjamín Netanyahu

T/Telesur
Israel

Miles de israelíes participaron en una protesta contra el primer ministro del país, Benjamín Netanyahu y para exigir la liberación de los 100 rehenes que permanecen en la Franja de Gaza.

Un grupo de manifestantes se reunieron en una plaza de Tel Aviv portando banderas israelíes y coreando consignas

contra Netanyahu. También expresaron su descontento hacia el primer ministro israelí, exhibiendo una gran pancarta con la frase “Ministro del crimen” junto a su fotografía.

En este contexto, cientos de personas se unieron a las manifestaciones semanales frente al cuartel general del ejército israelí.

Alrededor de mil personas se congregaron en otro punto de la capital israelí,

donde se proyectó el video del retenido israelí Matan Zangauker, difundido este sábado por el Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (Hamas).

La policía israelí detuvo a ocho manifestantes, quienes fueron trasladados a la estación Lev, ubicada en el centro de la ciudad.

Horas después se informó de la liberación de al menos tres adolescentes y que cinco adultos

permanecen detenidos, cuatro de ellos bajo sospecha de alteración del orden público y uno por presunta agresión a un agente policial.

Cada sábado, miles de manifestantes israelíes expresan su enojo y frustración con el gabinete del primer ministro Netanyahu, debido a su incapacidad para alcanzar un acuerdo de alto el fuego que permita el regreso de los rehenes aún retenidos en la Franja de Gaza. De

acuerdo con una encuesta publicada por un canal de televisión israelí, el 71 por ciento de los israelíes apoya un acuerdo para liberar a los rehenes a cambio de detener la guerra en Gaza.

La Fiscalía indaga los hechos sobre la imposición de la ley marcial

Abren investigación contra el presidente surcoreano por el delito de traición

T/Agencias
F/Cortesía
Corea del Sur

El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, está siendo investigado por la Fiscalía del país, que lo acusa de traición tras decretar el pasado martes la ley marcial.

La Fiscalía del país asiático anunció este domingo que indaga los hechos relacionados con la imposición de la ley marcial por parte del presidente Yoon Suk-yeol.

“Para explicar fácilmente los hechos de este caso, en una palabra, un funcionario público abusó de su poder y provocó un motín con el propósito de alterar la

Constitución del país. Esos dos son los elementos de abuso de poder y rebelión”, comentó el jefe de la Sede de Investigación Especial de la Ley Marcial de Emergencia de la Oficina del Fiscal.

Horas antes, el ministro del Interior de Corea del Sur, Lee Sang-min, presentó su renuncia tras la declaración de la ley marcial que desató una profunda crisis política en el país.

Lee renunció “en grave reconocimiento de su responsabilidad por no servir bien a la ciudadanía y al presidente”, afirmó el diario surcoreano JoongAng Ilbo.

Desde el medio confirmaron que el presidente Yoon Suk Yeol aceptó la renuncia del ministro del Interior.



Al igual que el presidente, Lee Sang-min está siendo investigado por el presunto delito de insurrección.

CHACAO

RESOLUCIÓN N° 122-2024

En atención de las atribuciones que le confiere el artículo 84 numeral 5 y 88 numeral 3 y 7 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en concordancia con lo establecido en los artículos 5 numeral 4 y 85 numeral 9 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

CONSIDERANDO

Que, vista la solicitud formulada por la Dirección de Desarrollo y Apoyo Social, la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía del Municipio Chacao, que solicita el procedimiento administrativo de castigo disciplinario, según expediente N° 000-2024, a la funcionaria AMELIA REGINA VASQUEZ SERRANO, titular de la Cédula de Identidad N° W.14.199.337, quien ocupa el cargo de Promotor Social, adscrita a la Dirección de Desarrollo y Apoyo Social, Código 2071.

CONSIDERANDO

Que según se desprende del Acto de Formación de Cargo, con base en el expediente administrativo de tipo disciplinario interado a tal efecto la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía del Municipio Chacao, se confirmó la existencia de un procedimiento administrativo de castigo disciplinario, según expediente N° 000-2024, a la funcionaria AMELIA REGINA VASQUEZ SERRANO, titular de la Cédula de Identidad N° W.14.199.337, quien ocupa el cargo de Promotor Social, adscrita a la Dirección de Desarrollo y Apoyo Social, Código 2071.

CONSIDERANDO

Que, vista la imposibilidad de notificar personalmente a la ciudadana investigada, de la apertura del procedimiento disciplinario, fue notificada a través de medios electrónicos, en primer lugar, a tal efecto.

CONSIDERANDO

Que las instancias significadas al trabajo de la funcionaria AMELIA REGINA VASQUEZ SERRANO, titular de la cédula de identidad N° W.14.199.337, con fecha de 14 de mayo de 2024, en el cual se le comunicó el artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, visto que la funcionaria antes identificada dejó de asistir a su trabajo sin presentar justificación alguna, según se evidencia de los controles de asistencia y la acta levantada a tal efecto, suscrita por funcionarios de la Dirección de Desarrollo y Apoyo Social, los cuales fueron notificados sucesivamente mediante declaraciones vertidas en los expedientes N° 000-2024, 001-2024, 002-2024, 003-2024, 004-2024, 005-2024, 006-2024, 007-2024, 008-2024, 009-2024, 010-2024, 011-2024, 012-2024, 013-2024, 014-2024, 015-2024, 016-2024, 017-2024, 018-2024, 019-2024, 020-2024, 021-2024, 022-2024, 023-2024, 024-2024, 025-2024, 026-2024, 027-2024, 028-2024, 029-2024, 030-2024, 031-2024, 032-2024, 033-2024, 034-2024, 035-2024, 036-2024, 037-2024, 038-2024, 039-2024, 040-2024, 041-2024, 042-2024, 043-2024, 044-2024, 045-2024, 046-2024, 047-2024, 048-2024, 049-2024, 050-2024, 051-2024, 052-2024, 053-2024, 054-2024, 055-2024, 056-2024, 057-2024, 058-2024, 059-2024, 060-2024, 061-2024, 062-2024, 063-2024, 064-2024, 065-2024, 066-2024, 067-2024, 068-2024, 069-2024, 070-2024, 071-2024 y 072-2024, sin que conste en auto documento alguno que justifique legítimamente sus ausencias.

CONSIDERANDO

Que la mencionada ciudadana no contestó cargo formalizado, mensaje escrito, ni produjo prueba alguna que desvirtuara las faltas imputadas en su contra.

CONSIDERANDO

Que la Consultoría Jurídica de la Alcaldía del Municipio Chacao, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 numeral 7 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, mediante Memorandum No. C/SGED-2024-2024, de fecha 06 de octubre de 2024, emitió Opinión Jurídica, según la cual, el procedimiento administrativo de tipo disciplinario interado a la funcionaria investigada, se ajusta a los principios, normas constitucionales y legales que rigen la materia y en el se han cumplido todas las garantías relativas al debido proceso y al derecho a la defensa, en particular el derecho a ser oído y notificado de todas las actas que puedan lesionar sus derechos, a fin de ejercer oportunamente los medios adecuados para su defensa.

CONSIDERANDO

Que la Consultoría Jurídica de la Alcaldía de Chacao, mediante la Opinión Jurídica anteriormente señalada, consideró procedente aplicar la medida de Destitución a la funcionaria investigada por carecer de la acta que el funcionario público debe emitir, en cumplimiento de sus deberes, en el ejercicio de sus funciones, en el artículo 86 numeral 9 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en la sentencia “Abandono Injustificado al trabajo durante tres (3) días hábiles en el lapso de treinta (30) días continuos”.

CONSIDERANDO

Que del procedimiento administrativo de tipo disciplinario suscitado por la Dirección de Talento Humano, evidenciándose plenamente demostrado los elementos de responsabilidad de la funcionaria investigada durante los días hábiles 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de junio; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2024, sin que conste en auto documento alguno que justifique legítimamente sus ausencias.

RESUELVE

PRIMERO: DESTITUIR a la funcionaria AMELIA REGINA VASQUEZ SERRANO titular de la Cédula de Identidad N° W.14.199.337, quien ocupa el cargo de Promotor Social A, adscrita a la Dirección de Desarrollo y Apoyo Social, Código 2071, por carencia de acta, en el ejercicio de sus funciones, en el artículo 86 numeral 9 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en la sentencia “Abandono Injustificado al trabajo durante tres (3) días hábiles durante el lapso de treinta (30) días continuos”.

SEGUNDO: Notificar a la funcionaria AMELIA REGINA VASQUEZ SERRANO, titular de la cédula de identidad N° W.14.199.337, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 y siguientes de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con concordancia con el artículo 89 numeral 7 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Delegar en la Dirección de Talento Humano de esta Alcaldía, la notificación ordenada en el presente auto. Cada, firmada y sellada en la Oficina del Alcalde del Municipio Chacao a los sesenta (60) días de recibida de esta Resolución N° 122-2024, de fecha 15 de febrero de 2018.

COMUNIQUESE Y EJECÚTISE.

GUSTAVO DUQUE SÁEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO CHACAO
Alcalde Rencoroso del Municipio Chacao del estado Bolívar, de Miranda, Publicado en Gaceta Municipal Encuentro N° 9225 de fecha 29 de noviembre de 2021.

ROBERTO SOTO SANCHEZ
Ayerza
ROBERTO SOTO SANCHEZ
ROBERTO SOTO SANCHEZ
Alcalde del Municipio Chacao

Resolución N° 021 de fecha 18 de febrero de 2018. Publicada en Gaceta Municipal del Municipio Chacao N° 9210, C/Quinto 1624, de fecha 15 de febrero de 2018. Nota: Se senda por notificación a los Quince (15) días hábiles después de la publicación del presente acta.

Este grupo criminal está implicado en el reclutamiento de menores y en actividades de extorsión

Desarticulan grupo paramilitar en Colombia

En el procedimiento también se incautaron una pistola, un lanzagranadas y seis granadas de fragmentación

T/ Telesur
F/ Cortesía
Colombia



En una operación militar realizada en la zona rural del departamento del Cesar, el Ejército Nacional de Colombia capturó a nueve integrantes de un grupo armado y confiscó un arsenal significativo, incluyendo 12 fusiles, 100 kilos de explosivos, y otros materiales bélicos, según informaron fuentes oficiales este sábado.

El brigadier general César Martínez Páez, comandante de la Décima Brigada del Ejército colombiano, informó que el

operativo tuvo lugar en el municipio de La Paz, donde además fueron rescatados dos menores que estaban bajo el control del grupo disidente conocido como Frente 19 de las disidencias FARC.

Este grupo criminal ha sido señalado por su implicación en el reclutamiento de menores y en actividades de extorsión dirigidas a ganaderos y agricultores locales. Recientemente, el Frente 19 de las disidencias

incendió un camión de reparto de bebidas en la región, intensificando la preocupación de las comunidades.

Tras la captura de los nueve individuos, el general Martínez afirmó que la estructura

del grupo quedó desarticulada, lo que representa un alivio significativo para las comunidades afectadas por sus acciones.

Además de los fusiles y explosivos, en el procedimiento también se incautaron una pistola, un lanzagranadas, seis granadas de fragmentación y más de 11,000 cartuchos de diferentes calibres. Las autoridades también encontraron más de 90 uniformes de uso exclusivo del Ejército, junto con brazaletes y propaganda destinada a adoctrinar a jóvenes.

Los dos menores rescatados han sido entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para garantizar el restablecimiento de sus derechos. Por su parte, los capturados han quedado bajo custodia de las autoridades judiciales para continuar con el proceso penal correspondiente.

El organismo pide la aplicación de políticas monetaria y cambiaria

FMI aprueba 198 millones de dólares para Honduras tras evaluación de su economía

T/ Sputnik
F/ Cortesía
Honduras

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó este 6 de diciembre la entrega inmediata de 198 millones de dólares a Honduras luego de dos revisiones de los acuerdos entre las partes, tras las cuales concluyó que la economía de esa nación continúa resiliente.

“La conclusión de las revisiones permite a las autoridades acceder de inmediato a giros por aproximadamente 198 millones de dólares, con lo cual, el total de desembolsos en el marco del programa hasta la fecha ronda los 315 millones”, anunció el FMI.

En un comunicado, el Directorio Ejecutivo del FMI informó sobre la conclusión de las primeras y segundas revisiones de los acuerdos en el marco del servicio ampliado del organismo y el servicio de crédito ampliado para Honduras.

“La economía de Honduras ha permanecido resiliente, creciendo un 3.6 por ciento en 2023 y se proyecta que se expandirá cerca del cuatro por ciento en 2024, a pesar del impacto negativo de la sequía relacionada con el fenómeno de El Niño de

este año en las exportaciones agrícolas y la producción energética, así como de una reciente tormenta tropical”, expresó.

Agregó que para afianzar la estabilidad externa y salvaguardar las reservas internacionales, las autoridades han estado normalizando sus políticas monetarias y cambiarias bajo el régimen cambiario de banda móvil, manteniendo al mismo tiempo la prudencia fiscal.

Señaló que siguen siendo fundamentales las reformas del sector energético, la aplicación proactiva de las políticas monetaria y cambiaria, además de la intensificación de los esfuerzos para resolver los cuellos de botella estructurales de larga data, esto con el fin de salvaguardar la estabilidad macroeconómica y promover un crecimiento inclusivo y sostenido el fortalecimiento de la ejecución presupuestaria.

El FMI valoró que la inflación también ha continuado disminuyendo en el país, acercándose al objetivo del cuatro mientras el desempeño fiscal ha sido sólido, pese a que el déficit superó el objetivo del programa en 2023, alcanzando el 1,3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y se proyecta que ocurriría tam-

bién en 2024, acercándose al 1,5 por ciento.

El director gerente adjunto y presidente interino del directorio, Kenji Okamura, expresó que los ajustes de políticas y las acciones correctivas de las autoridades demuestran un fuerte compromiso con su programa respaldado por el fondo.



Calculan que retirar los dispositivos costaría unos 4.980 millones de dólares

Congreso de EEUU votará millonario proyecto para retirar equipos de telecomunicaciones chinos

T/ RT
EEUU

La Cámara de Representantes de EEUU tiene previsto votar hoy un proyecto de ley anual de defensa que incluye algo más de 3.000 millones de dólares para que las empresas de telecomunicaciones estadounidenses retiren de sus redes inalámbricas los equipos fabricados por las firmas chinas Huawei y ZTE con el objetivo de hacer frente a los riesgos de seguridad.

El documento, de más de 1.800 páginas, incluye otras

disposiciones dirigidas contra el país asiático, como la exigencia de un informe sobre los esfuerzos de Pekín para eludir las normas de seguridad nacional de Washington y una evaluación de los servicios de inteligencia sobre el estado actual de las capacidades biotecnológicas de China.

La Comisión Federal de Comunicaciones ha declarado que se calcula que la retirada de los equipos inseguros costará 4.980 millones de dólares, pero el Congreso solo había aprobado previa-

mente 1.900 millones para el programa de “desmontaje y sustitución”.

Tim Donovan, director ejecutivo de Competitive Carriers Association, ha elogiado el anuncio de la cámara baja del Congreso del país norteamericano afirmando que “la financiación es desesperadamente necesaria para cumplir con el mandato de eliminar y reemplazar los equipos y servicios cubiertos mientras se mantiene la conectividad para decenas de millones de estadounidenses”.

Un escudo protector que defiende al pueblo y al Estado

Un muro antisancion



La Asamblea Nacional aprueba ley que castiga a venezolanos que pidan o apoyen sanciones

“Hoy tenemos patria,
que nadie se equivoque”

Hugo Chávez

8 de diciembre de 2012

T/William Castillo Bollé
F/Cortesía
Caracas

Hace apenas unos días — en ese festín de acciones delirantes, de medidas locas y suicidas que la administración de **Joe Biden** está ejecutando y aplicando en sus últimos días el gobierno—, Estados Unidos publicó una nueva lista sancionando a 21 ciudadanos y ciudadanas, funcionarios y funcionarias del Gobierno de Venezuela, bajo la acusación de ser “socios de **Nicolás Maduro**” en el “deterioro” de la democracia venezolana.

No se sabe muy bien cuáles fueron los criterios para escoger los nombres de esa lista de indeseables venezolanos, dentro de la cual la OFAC —para mi honra— me incluyó. Pero los verdaderos motivos no tienen nada que ver con lo que proclaman entusiasmados los sancionadores.

Nos acompañan en esta última Biden list —entre otras y otros— la segunda vicepresidenta del Parlamento de Venezuela, América Pérez, sancionada, seguramente, porque ya no queda nadie en la Directiva de

la AN a quien castigar; la presidenta de la Fundación Marca País, Daniella Cabello, supongo que por cometer el grave delito de mostrar al mundo la realidad de un país alegre y en recuperación; los vicepresidentes sectoriales y ministros Ricardo Menéndez y Freddy Nãñez, y el ministro del Despacho de la Presidencia, Aníbal Coronado, quizá —digo yo— porque a Estados Unidos le fastidia la gente que hace bien su trabajo.

También “Uncle Joe” sancionó a un grupo de altos oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de la policía y de los organismos de seguridad. ¿La razón? Haber derrotado, con las armas de la ley, el plan de violencia fascista que EEUU, Machado, González Urrutia y demás yerbas organizaron con posterioridad a la elección presidencial. El fascismo se llevó la vida de 27 venezolanos en cuatro días a partir del 28 de julio. Y pudieron haber sido muchísimos más, si el Estado no hubiese actuado con rapidez y contundencia para evitar un baño de sangre y devolverle —como se hizo— la paz al país.

¿Qué es lo que castigan en verdad estas medidas “ejemplarizantes” que aplaudieron a rabiar Guaidó, el viejo EGU, López y Machado? No, no se trata de que nos impidan tener el dinero que nos robamos en una cuenta VIP de JP Morgan, nos quiten nues-

tros lujosos “lofts” en el “East Village de Manhattan”, o nos prohíban visitar Disneylandia.

Porque —la verdad sea dicha— ¿a quién demonios en su sano juicio se le ocurre hoy irse a vivir al infierno norteamericano? ¿Qué persona normal querría criar sus hijos en una nación donde hay un tiroteo masivo a la semana en escuelas o centros comerciales, y mueren más de cien mil personas al año por sobredosis de fentanilo? Un país pletórico de racistas y lunáticos armados hasta los dientes, colmado de estupidez, desesperanza y comida chatarra. Estados Unidos es uno de los peores y más peligrosos sitios para vivir hoy en el mundo. Por favor, que ya quisiera yo vivir en un humilde rancho de Salamanca —como López o el Vampiro— antes que en una mansión en Fort Lauderdale.

En Maracay, el presidente Maduro dijo que se trata de medidas risibles, acciones bufas dignas de burla, pero que no se iba a burlar de ellas. Y tiene razón. Más allá del intento —generalmente fallido— de amedrentar funcionarios, las llamadas sanciones personales encubren siempre un ataque a la institucionalidad del Estado objeto de la agresión. Sobre Nicolás Maduro, por ejemplo, recaen varias sanciones entre las cuales se encuentra la recompensa de 15 millones de dólares por su

cabeza. Diganme si esa amenaza —que es una suerte de velada sentencia de muerte— no condiciona su actividad como jefe del Estado.

Las sanciones siempre operan en la realidad y en la mente. Buscan criminalizar, desestabilizar, inquietar, descalificar, agredir, pero sobre todo intentan normalizar y legitimar el hecho que desde un país extranjero se aprueben leyes y se dicten medidas contra otro país y su población. Quieren que la gente piense que eso es legal, que está bien practicar la injerencia e intervenir en otro país para cambiar su vida política. Y que, además, se hace por el bien de nuestro pueblo.

Esa es la lógica, la simbología que está detrás de las sanciones: normalizar la agresión a un Estado soberano, a personas, instituciones, empresas públicas o privadas, con el pretexto de la democracia; normalizar el robo de los activos y riquezas de un país con la excusa de “protegerlos”.

Desde 2014, Estados Unidos ha dictado tres leyes del Congreso y siete órdenes ejecutivas dirigidas a devastar la economía y a cambiar el régimen político de Venezuela; junto con otras naciones, ha impuesto 969 sanciones y otras medidas restrictivas, extorsivas y punitivas a nuestro país. Activos, empresas, instalaciones nos han sido

arrebatadas; millonarios recursos en oro, bonos y efectivo han sido congelados o, simplemente, robados. En ocho años, la economía venezolana dejó de producir 642.000 millones de dólares por la caída del PIB, y Pdvsa dejó de percibir otros 232 mil millones de los verdes por caída de la producción y venta de petróleo.

Todo ha sido ejecutado bajo una hipócrita retórica, que postula la defensa de la democracia y de los derechos humanos. Ese proceso inédito ha afectado a todo el pueblo venezolano. También a ti, querido lector, bajo una lógica simple e implacable: Te mato por tu bien.

Venezuela ha respondido a las sanciones con trabajo, creatividad, unión, dignidad, y ha comenzado a vencerlas. Pero no por ello, ni tampoco por su fracaso político, debemos olvidarlas.

Venezuela ha venido construyendo un muro jurídico, un escudo protector que defiende al pueblo y al Estado. Y así, para responder a las sanciones y medidas coercitivas unilaterales, han sido dictadas, desde 2020, cuatro leyes esenciales: La ley Constitucional Antibloqueo, la Ley de Protección de Activos en el Extranjero, la Ley de Extensión de Dominio y, finalmente, la Ley Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y por la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela. Con esta última, cerramos el ciclo. Tenemos, ahora, los instrumentos para responder no sólo a las sanciones, sino además para castigar a quienes las piden, a quienes la promueven, y a quienes se benefician de ellas.

Son instrumentos que sirven no solamente para proteger los activos y demás recursos del Estado y para resguardar a quien quiere trabajar y producir en Venezuela, sino también para castigar a todas y todos los que hayan pedido sanciones, las hayan promovido, desconozcan al Estado, agredan su identidad o participen en alianzas con poderes extranjeros para destruir nuestro sistema democrático.

Que se apliquen ahora estas leyes, que se apliquen con rigor y justicia, y no haya más impunidad. Para que no volvamos a vivir la tragedia de ver a venezolanos y venezolanas pidiendo invasiones, agresiones y sanciones, promoviendo la violencia y la muerte en su propia patria.

Que incluyan nuestros nombres en infames listas, es lo de menos. La victoria final contra las sanciones debe ser un contundente ¡nunca más!

La Causa se extinguió, dejó de ser válida, por inexistente cuando se suscribió el Acuerdo de Ginebra

Guayana Esequiba: La contraparte no tiene cómo ni con qué

T/ Abraham Gómez R. *
F/ Cortesía
Caracas

El asunto litigioso que nos ocupa prosigue su Proceso con la fase probatoria; entonces, para el 9 de este mes, como quedó contemplado – efectivamente- en la última vista ante la Corte Internacional de Justicia, le corresponderá a la delegación diplomática de la República Cooperativa de Guyana (su agente y coagentes) comparecer en el mencionado Cuerpo Jurisdicente para exponer su réplica, contentiva de los elementos que ellos consideran “argumentos” que los asisten en este juicio.

Sospechamos que van insistir con las mismas causas de pedir: La validez del irrito, nulo y forcluido Laudo Arbitral, urdido en París el 03 de octubre de 1899 y que – además- solicitarán que la Sala confiera a tal adefesio la condición de cosa juzgada (res Judicata).

Tal vez preparando el terreno para crear una matriz opinática interna, en casi todos los medios audiovisuales de Guyana ha a florado, en los últimos meses, una sibilina y machacona campaña de (des)información, cuya intención apunta a hacerle creer a la población que habita en la “Zona en Reclamación” que Venezuela no posee los recursos probatorios de nuestra contención; y que, por tales motivos, le habíamos estado rehuyendo al arreglo judicial, como “expedita alternativa” que ellos presentaron en la Corte.

Por cierto, demanda interpuesta contra nosotros, ingratamente; dado que, siempre hemos sido respetuosos absolutamente del Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966. Seguimos considerado, también, que llevar este caso a la señalada instancia constituyó como una especie de emboscada jurídica, que sin embargo no le tememos en lo más mínimo.

Explicaremos más adelante por qué.

En el mismo sentido expuesto en los párrafos anteriores, estamos observando y analizando el despliegue inusitado en los canales internacionales; asimismo, en los diarios de mayor circulación -- los de mucha credibilidad y prestigio y los más leídos en el mundo- la ilimitada propaganda que el Gobierno guyanés ha cancelado, con la finalidad de darse un barniz favorable en torno al histórico caso del Esequibo.

Tratan de diseñarse un espectro de comentarios generalizados acomodaticios.

El Gobierno guyanés ha desatado un propagandismo con “descomunales ferocidad”, en dos vertientes: En Georgetown, con la utilización de la televisión a diestra y siniestra contra Venezuela; haciéndonos pasar como avaros en la reclamación o imbéciles e ignorantes del Derecho Internacional Público.



La otra burda estrategia ya la conocemos: Vienen organizando sistemáticas visitas a la Guayana Esequiba. Giras administrativas del presidente Irfaan Ali, de ministros, de miembros de las Fuerzas Armadas, de empresarios, y de representantes de todas las organizaciones políticas e iglesias.

Han quedado develadas las añagazas que diseñan y acometen los representantes de la contraparte en el pleito.

Veamos: Los pronunciamientos de la Caricom y --quizás para los próximos días-- otro comunicado de la Commonwealth; Igualmente, han logrado sumar “solidaridades por conveniencias” de algunos países que (como es fácil advertir) tienen fuertes intereses en el área en contención, y ya han recibido ilegalmente por parte de Guyana concesiones para el desarrollo de proyectos.

El gobierno guyanés ha logrado reunir suficientes recursos dinerarios de las empresas transnacionales (¿extorsión?) que operan -sobre todo-- en la proyección atlántica, área aún por delimitar. Con todo lo que han venido recaudando cancelan los carísimos honorarios de los abogados litigantes en este caso.

Nuestra simétrica estrategia de ofensiva en lo sucesivo -porque así lo desea la población venezolana- debe fijarse en estos términos: Si ya procedimos a la consignación de la Contestación de la demanda, el 8 de abril de

este año; nada nos limitará que, para el 11 de agosto de 2025, cuando comparezcamos para la dúplica, accionemos una contrademanda o Interpongamos una Reconvencción por todo el daño que Guyana ha venido perpetrando a Venezuela; aparejado a lo dicho solicitemos medidas de paralización de todas las operaciones de explotación del enjambre de las empresas que están esquilmando nuestros recursos en la zona terrestre y marítima que aspiramos, en justo derecho, nos sea restituida.

La delegación guyanesa pensó que con la demanda que presentó el 29 de marzo del 2018 ya el mandado estaba hecho.

Nunca se imaginaron en la excolonia británica que Venezuela ripostararía; que nuestro país estructuraría una comisión con densa formación, para la defensa de lo que histórica y jurídicamente siempre ha sido nuestro.

Manifestamos que nos sentimos orgullosos, honrados y dignamente representados por los compatriotas, por asesores de otras naciones y de todos quienes han venido trabajando con precisión en las indagaciones documentales requeridas para la elaboración del acervo de probanza.

Ha habido plena coincidencia de criterios para darle consistencia a nuestras argumentaciones.

Como habrá de suponerse -- en la natural dinámica del mencionado

equipo multidisciplinario--en algunas ocasiones se presentan eventuales opiniones contrapuestas en un aspecto específico, que luego van consiguiendo acoplamiento.

Resulta hermoso contrastar ideas y conjeturas con gente inteligente, imbricada en un objetivo común.

Ciertamente, donde todos nos encontramos en perfecta vertebración de posición es en denunciar la fraudulenta causa de la que se ha valido la contraparte para pedir en la Corte.

En la controversia que nos ocupa, estamos absolutamente convencidos--y lo probaremos-- de que no hay Causa Típica acreditable en la demanda que activó Guyana, a través de la función jurisdiccional de la Sala Juzgadora de la ONU.

¿Por qué cuestionamos la “Causa” invocada en la demanda? Porque predominantemente no hay Causa. No tienen con qué ni cómo.

La Causa se extinguió, dejó de ser válida, por Inexistente cuando se suscribió el Acuerdo de Ginebra; y, por lo tanto, la causa de pedir de la contraparte carece de verdad. Se volvió ilícita.

*Miembro de la Academia Venezolana de la Lengua

Asesor de la Comisión por el Esequibo y la Soberanía Territorial

Miembro del Instituto de Estudios Fronterizos de Venezuela (IDEFV)

Asesor de la Fundación Venezuela Esequiba

Se presentarán el año errante en Caracas luego de 15 años de ausencia

Sonata Arctica regresa para promocionar su nueva producción discográfica

Con su nueva producción el conjunto finlandés regresa a sus estilos iniciales, un “power metal ultrarrápido, forjado muy, pero muy al norte”, que dejaron de lado durante algún tiempo para adoptar otros estilos como el metal progresivo y el rock sinfónico

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa
Comegato
Caracas



La agrupación está influenciada por conjuntos coterráneos como Stratovarius o Nightwish

La banda finlandesa de power metal, Sonata Arctica, vuelve a Venezuela como parte de la gira promocional de su última producción discográfica titulada *Clear Cold Beyond*, con una única presentación, programada para el lunes 21 de abril de 2025, en Caracas. Esta segunda visita de la agrupación nórdica, luego de presentarse en el año 2010, cuando llenaron el aforo del Anfiteatro del Centro Sambil de la capital venezolana, es una iniciativa es una producción conjunta entre Comegato Presenta y TuEvento.

“El público venezolano es muy entregado y saben apreciar nuestra música, fue una grata sorpresa tocar aquí, quedamos sorprendidos con la entrega de los fans y esperamos volver a Venezuela”, prometió el cantante y fundador de Sonata Arctica, Tony Kakko, luego de aquel debut en territorio venezolano. Y ahora, 15 años después, se cumplirá ese deseo tanto de los fans como de la banda por compartir y disfrutar de su música en otro concierto, esta vez en el Centro de Eventos Tamanaco.

Las entradas estarán disponibles por medio de la página web maketicket.com. Para mayor información se recomienda conectarse con las cuentas en redes

sociales @comegatopresenta y @tueventopl

SOBRE LA BANDA

Sonata Arctica fue fundada en la ciudad de Kemi, Finlandia y comenzó su carrera en 1999, cuando unos jóvenes que apenas dejaban la adolescencia lanzaron su laureado disco debut titulado *Ecliptica*. En sus cuatro primeras producciones practicaron un estilo de heavy metal caracterizado por su velocidad, calidad técnica y melodías continuas denominado power metal. Pero luego, en su quinto trabajo decidieron cambiar, para orientar su estilo hacia el metal

progresivo y el rock sinfónico. Sin embargo, este 2024, con el lanzamiento de *Clear Cold Beyond*, volvieron a sus raíces de power metal con un compendio de temas que componen un corpus “potente y directo, favorecido tanto por la crítica especializada, como por el público”, según menciona una nota de prensa.

Los fans venezolanos podrán disfrutar de clásicos de la banda como *FullMoon*, *Wolf & Raven*, *Tallulah*, *My Land*, *Replica*, *Victoria's Secret* y *Don't say a Word* entre muchos otros, alternados con composiciones incluidas en el

nuevo disco, en el que figuran los singles *California*, *First in Line* y *Dark Empath*. Como ya es costumbre en sus presentaciones, posiblemente tocarán un set acústico, tomando en cuenta los compilados *Aventuras Acústicas* parte 1 y parte 2, editados en 2022.

“*Clear Cold Beyond* es fácilmente el disco más implacable de Sonata Arctica hasta la fecha, un espectacular resurgimiento de nuestro característico power metal ultrarrápido, forjado muy, pero muy al norte. Hace un tiempo que sentimos que necesitábamos volvernos más pesados después de un par de álbumes involuntariamente más suaves”, consideró Kakko. “Queríamos encontrar canciones fundamentales para un espectáculo de metal melódico que nos haga sentir bien. Eso es algo que queríamos cambiar: meter más velocidad y canciones que la gente pueda y quiera cantar”, explicó el músico ante la prensa, tras el lanzamiento del disco en marzo de 2024.

Sonata Arctica está fuertemente influenciada por bandas de rock finlandesas como Stratovarius o Nightwish, al igual que por íconos mundiales del heavy metal al estilo Iron Maiden o Helloween, pero también toma inspiración de grupos legendarios como Queen o Dream Theater.

Actualmente, Sonata Arctica está conformada por sus fundadores Tony Kakko en la voz y Tommy Portimo en la batería, junto a Henrik Klingenberg en los teclados, Elias Viljanen en la guitarra y Pasi Kauppinen en el bajo, quienes prometen al público venezolano un show en el que exhibirán los atributos artísticos que han caracterizado a la banda durante 25 años de trayectoria.

Se entregaron 207 textos de diversas disciplinas y temáticas

Embajada de Colombia en Caracas realizó segunda donación de libros a la UCV

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La embajada de Colombia en Caracas realizó una donación de libros a la UCV (Universidad Central de Venezuela). Esta es la segunda entrega de textos que realiza la representación diplomática del país vecino a la máxima casa de estudios del país, luego de que en agosto pasado el embajador neogranadino, Milton Rengifo Hernández, entregó 132 libros de diferentes temáticas a la vicerrectora de la mencionada

casa de estudios superiores, Fátima Garcés.

En esta oportunidad fueron 207 libros, igualmente de diversas áreas temáticas, una donación que, de acuerdo a una nota de prensa, forma parte de un conjunto de alianzas estratégicas entre la embajada colombiana en el país y diversos sectores culturales y académicos de Venezuela, con el fin de estrechar los lazos de amistad y cooperación entre Colombia y Venezuela.

“Colombia y Venezuela tienen una historia común, unos retos compartidos, muchos de ellos

han sido exitosos en el pasado y bien vale la pena retomar”, mencionó el embajador en agosto pasado, durante la primera donación de textos, cuando destacó la labor del Grupo Académico Binacional, en su esfuerzo por poner en práctica una apuesta plural y diversa a favor de una diplomacia ciudadana binacional y regional. En aquel momento agregó Rengifo que dicho grupo permitió tender puentes entre las dos naciones, así como apoyar los diálogos, negociaciones y acuerdos entre distintos sectores sociales y políticos.



El embajador Milton Rengifo Hernández y la vicerrectora Fátima Garcés encabezaron la actividad

Venezuela culminó cuarta en el medallero general

Softbol femenino terminó invicto y se llevó el oro en Ayacucho 2024

El karate sumó dos nuevas doradas y un bronce en kumite

T y F/Prensa IND-COV
Caracas

La selección nacional de sóftbol dio una muestra de dominio, contundencia y efectividad en la gran final al vencer 9-2 Colombia y colgarse la presea dorada de los Juegos Bolivarianos Bicentenario de Ayacucho, Perú 2024.

Venezuela luego de terminada esta justa, culminó cuarta en el medallero general, gracias a 16 doradas, treinta plateadas y 31 bronceas para 77 en total.

Volviendo al partido, tan solo cinco entradas fueron suficientes para doblegar al país cafetalero, pues con una ventaja de siete anotaciones forzaron la regla de diferencia máxima de carreras (7 en cinco entradas) para festejar por todo lo alto en el estadio del complejo deportivo de Villa María del Triunfo.

En la soleada tarde de Lima, el equipo colombiano empezó ganando en el mismo primer inning con algunos batazos oportunos, no obstante, llegaría la respuesta venezolana gracias a un hit con bases llenas de Kisbel Vizcaya que llevó a la goma a sus compañeras Bailey Olerich y Diana Arcay. 2-1 se colocaba la pizarra en ese cierre de la primera entrada.

Colombia respondería con el empate abriendo el segundo episodio, pero el tricolor volvería a ondear en el marcador para irse arriba a través de un batazo fuerte de Yulexis Barrios con mujeres en segunda y tercera que la segunda base contraria no pudo contener, y con ello Venezuela se ubicaba 4-2.

De ahí en adelante la novena contraria se mantendría contenida por la gran labor de la lanzadora abridora Loreley Francia que se apoyó en sus compañeras defensivas para sacar cerros y ponches (sumó seis en total).

Venezuela fabricaría dos rayitas más en el cuarto inning para ampliar a seis las anotaciones, pero fue en el quinto y último capítulo que se puso broche de oro al día.



El softbol de las damas siempre saca la cara

En el comienzo de dicha entrada se sumaría la séptima carrera gracias a un doble potente de Eila Infante que llevó al home a Kisbel Vizcaya que se encontraba en primera producto de un sencillo.

Luego del doble, Infante se movió a la tercera por el tiro del cortador en la jugada previa y Dayerlin Rivas recibiría un pelotazo y se robaría la segunda base. Seguidamente Yuruby Alicart recibiría base por bolas intencional y llegaría el momento de la consagración de Diana Arcay. Con las bases llenas, Diana conectó doble que impulsó a Infante y Rivas, con lo que pondría cifras definitivas al careo.

“Estoy bastante contenta, las muchachas tuvieron una semana espectacular y nunca bajaron la intensidad. Terminar de esta manera y comenzar nues-

tro nuevo ciclo es lo que estábamos buscando. Agradecida con el ministro Arnaldo Sánchez por haber confiado y creído en la buena energía que va a traer el softbol venezolano rumbo a Los Ángeles 2028”, expresó la manager del equipo y presidenta del Comité Olímpico Venezolano (COV), María Soto, luego del encuentro en el que además pudo poner en cada cuello de las jugadoras las medallas de oro.

KARATE DORADO

El karate sumó dos nuevas doradas y un bronce en la modalidad kumite. Barbara Pérez se convirtió en la primera en subir a lo más alto del podio, al vencer a la colombiana Geraldine Peña por un contundente marcador de 7-3.

“Fue un encuentro de mucha adrenalina, la verdad es una competidora que nos conocemos muy bien, hemos tenido

varios enfrentamientos y tanto ella como yo hemos ganado, pero esa adrenalina me hizo enfocarme en la pelea para poder ganarla”, expresó Pérez.

Por su parte, Alan Miquelena derrotó al chileno Maximiliano Jara en un emocionante combate que se definió a tan solo 40 segundos del final. Con un marcador de 1-0, Miquelena aseguró la dorada.

“Cuando avancé a la final planteé junto a mi sensei una estrategia, en la cual los dos teníamos que quedar en sintonía, gracias a Dios se nos dieron las cosas y pudimos quedarnos con el combate”, destacó Miquelena, debutante en unos Juegos Bolivarianos.

Además de losoros, Venezuela también obtuvo una de bronce en karate -61 kgs femenino. Karla Cruces Ramírez demostró su valía al vencer 8-0 a la panameña Amaury Flores.

BRONCE EN TEKKEN 8

En un hito histórico para los deportes electrónicos venezolanos, Rafael Fusco logró bronce en Tekken 8, con una victoria contundente ante el favorito peruano. La delegación venezolana en los eSports, con una destacada participación en las modalidades de Tekken 8, Dota 2 y eFootball, ha demostrado alto nivel competitivo.

El triunfo del cyber atleta Fusco en Tekken 8 representa un antes y un después para los eSports venezolanos. Su victoria no solo es un logro individual, sino también un testimonio del crecimiento y desarrollo de esta disciplina.

La Federación Venezolana de Deportes Electrónicos (VDE) ha expresado su satisfacción por los resultados obtenidos en los Juegos Bolivarianos.

“Este triunfo en la modalidad de eSports no solo representa un orgullo nacional, sino que también abre nuevas oportunidades para el desarrollo de estas modalidades en Venezuela. Los eSports se perfilan como una industria con un gran potencial de crecimiento económico y social en nuestro país”, expresó Emgerlbert Farfán, Presidente de la FVDE

PATINAJE PLATEADO

Y el patinaje de velocidad tuvo el protagonismo de Angy Quintero y de José Rojas para sumar dos medallas de plata y cerrar así en la tercera posición del total en esta disciplina.

José obtuvo el primer metal en la jornada inaugural, en la prueba de los 1.000 metros sprint. Luego de avanzar con el tercer mejor tiempo del heat clasificatorio al cerrar con un tiempo de 1:26.443, clasificó a la final y allí cruzó la meta con un tiempo de 01:24.446 en la segunda posición para colgarse la plata.

“La medalla se la dedico a mis padres y a mis hermanos. Al final me sentí bien en la pista, la clasificación no fue tan cómoda que digamos, hubo cambios técnicos, pero se consiguieron los resultados”, comentó Rojas.

De igual forma, pero en la jornada, Angy Quintero luchó en la extenuante prueba de los 10.000 metros para subir al podio. Luego de las 50 vueltas en el óvalo bajo el sol fuerte de la capital peruana, la venezolana cruzó apretadamente en la segunda posición y con ello ganó la medalla de plata.

“Para mí es un orgullo obtener la medalla. Fue un poco complicado por el clima y las condiciones de la pista, pero al final lo importante es que se consiguió el resultado”, relató Quintero.

Se disputan en Bucaramanga, Colombia

Venezuela sigue a paso firme en Juegos Suramericanos Escolares

T/Prensa Mindeportes
Caracas

La delegación venezolana continúa destacando en los Juegos Suramericanos Escolares, Bucaramanga, Colombia 2024 y en otra jornada logró adjudicarse un total de 19 medallas, divididas en seis de oro, cinco plateadas y 8 metales de bronce.

En total el país suma 45 metales en esta competencia multidisciplinaria: 15 doradas, 11 de plata y 19 de bronce.

El tenis de mesa aportó un bronce en equipo masculino, mientras que, el judo obtuvo un oro, una plateada y cinco bronceos. La natación también brilló con dos oros, un bronce y una plata en el relevo masculino; mientras que el atletismo contribuyó con un oro y dos platas. La natación, por su parte, se adjudicó un oro, dos platas y un bronce.

Asimismo, el ajedrez sumó dos platas y tres bronceos, el baloncesto femenino 5x5 demostró superioridad al vencer

a Chile 64-46 y colgarse la medalla de oro.

Por su parte, el paraatletismo en su debut logró dos oros, uno en relevo femenino 5x80 y la otra dorada llegó en los 80 m planos, además de dos platas y un bronce.

El fútbol sala femenino aseguró su lugar en la final tras superar a Paraguay, y en el baloncesto 3x3 tanto el equipo femenino como el masculino dominaron a sus rivales Colombia y Ecuador para escribir su nombre en la final.

BATALLA DE AYACUCHO

9/12/1824 - 9/12/2024

200



Trazos de Iván Lira

BICENTENARIO DE LA LIBERTAD AMERICANA Y DE LA GLORIA DEL GRAN MARISCAL